

Guatemala de la Asunción 28 de Junio del 2013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 112-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 38-2013 correspondiente al mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A1" número 00033.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Tecun Umán, San Marcos

Se realizó Festival Dialogo y Cultura Ocos, San Marcos

Se Apoyo Feria de la Recreación, Campo de Marte, Guatemala.

Se realizo Festival RE-CREO en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Tecun Umán, San Macos.

Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Ocos, San Marcos.

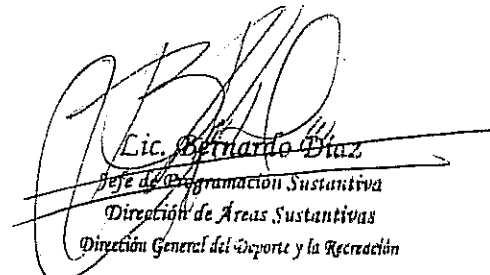
Se beneficiaron a 25,000 niños, 15,000 jóvenes, 10,000 adultos

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.



DOUGLAS TECUN MORALES



Lic. Bernardo Diaz
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

DOUGLAS TECUN MORALES

DOUGLAS TECUN MORALES

14. Calle "A" 32-00, Zona 7

Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A1

Nº 00033

NIT: 6049962-1

DIA	MES	AÑO
28	06	2013

SEÑOR: Dirección General del Deporte y la Recreación

DIRECCION: 6ta. av. y 6ta. calle zona 1

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios técnico profesionales cotizados al mes de Julio de 2013 según contrato administrativo no. 112-2013 y acuerdo ministerial no. 38-2013	4,000.00
	<i>Cancelado</i>	
	<i>[Signature]</i>	
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	TOTAL Q	4,000.00